



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA

ACUERDO DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SESEÑA POR EL QUE SE CONVOCA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL CONTRATO DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN A MENORES Y JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE SESEÑA, A DESARROLLAR EN EL MARCO DEL PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL 2016/2017

1. Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Seseña.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Bayona, número 1.

3) Localidad y Código Postal: Seseña, 45223

4) Teléfono: 918 95 70 05.

5) Telefax: 918 95 79 69.

6) Fecha límite de obtención de documentación o información: cuando finalice el plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: realización del servicio de la realización de atención a menores en riesgo de exclusión social de Seseña en el marco del Plan Local de Integración Social 2016/2017.

c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.

d) Lugar de ejecución/entrega: Seseña.

e) Plazo de duración: desde el día siguiente a la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2017.

f) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85320000-8.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: El importe estimado del contrato ascendería a la cantidad total de 92.303,43 euros, para los ejercicios 2016 y 2017, cantidad exenta de I.V.A.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil de contratante.

b) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Secretaría.

2) Domicilio: Plaza Bayona, número 1.

3) Localidad y código postal: Seseña, 45223

6. Criterios de valoración de las ofertas:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación.

1.- Criterios cuantificables automáticamente (hasta 60 puntos):

- Oferta económica (hasta 30 puntos). Se otorgará mayor puntuación a la oferta económica cuyo porcentaje de baja sea superior, valorándose el resto de las ofertas de forma proporcional y decreciente.

- Recursos humanos. (hasta 30 puntos) Se otorgará mayor puntuación a la oferta que destine mayor número de personas en plantilla a tiempo total valorándose el resto de las ofertas de forma proporcional decreciente.

2.- Criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (hasta 40 puntos):

- Planificación anual (hasta 20 puntos).

- Desarrollo de actividades relacionadas con el PLIS (hasta 20 puntos).

Seseña 15 de febrero de 2016.-El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.- 1322